

Ciudad de México a __ de abril de 2024.

MODALIDADES PARA LA PRESENTACIÓN DEL EXAMEN DE CONJUNTO

PINEDA RUELAS EMILIO DANIEL

1. El examen de conjunto será diseñado y aplicado por una comisión conformada por el Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información y 2 o más personas del personal académico designados por él mismo. Dicha comisión procurará que exista equilibrio entre los campos de conocimiento involucrados.
2. El Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información fungirá como coordinador de la comisión.
3. La comisión analizará el caso, entrevistará al solicitante, le informará del temario del examen y le proporcionará, en su caso, una guía del mismo.
4. La comisión deberá enviar a la Presidenta del Consejo Divisional un dictamen debidamente fundamentado a más tardar el **22 de abril de 2024**, en el cual se incluya la recomendación de la aprobación o rechazo de la solicitud, los trimestres que la comisión sugiere se le autoricen para concluir sus estudios, y en su caso, una propuesta tentativa de calendarización.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

DCCD.LTSI.15.24

Ciudad de México a, 01 de abril de 2024

Dra. Gloria Angélica Martínez de la Peña
Presidenta del Consejo Divisional de la División de
Ciencias de la Comunicación y Diseño.
Presente

ASUNTO: Solicitud de recuperación la calidad de alumno de
Pineda Ruelas Emilio Daniel alumno de la Licenciatura en
Tecnologías y Sistemas de Información

Como respuesta a la solicitud de analizar el estado académico en el que se encuentra el alumno **Pineda Ruelas Emilio Daniel** con matrícula de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información, y recomendar si se acepta o rechaza su petición de recuperar su calidad de alumno, informo lo siguiente:

Pineda Ruelas Emilio Daniel ingresó a la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información de la UAM Cuajimalpa en la generación del trimestre Otoño 2010. Su actual estado académico es Baja Reglamentaria (7). Ha cursado 390 créditos de un total de 459 que establece su plan de estudios. Tiene aprobadas las UEA del Tronco General Formación Inicial; de la Formación Básica le faltan por cubrir 25 créditos de UEA obligatorias, y de la Formación Profesional le faltan por cubrir 20 créditos de UEA obligatorias, 16 créditos de sus optativas divisionales e interdivisionales y, por último, 8 créditos de optativas de orientación. Por lo que le restan por cubrir 69 créditos de su plan de estudios.

El Reglamento de Estudios Superiores (RES) en su artículo 54 fracción III señala que en caso de vencimiento del plazo máximo para concluir los estudios el solicitante requiere haber cubierto mínimo el 75% de los créditos correspondientes a su plan de estudios, Pineda Ruelas Emilio Daniel tiene 84.96 % de créditos cubiertos por lo que cumple con este requisito. Dado que el trimestre de baja registrado del alumno es Otoño 2023, éste se encuentra en posibilidad de hacer la solicitud como lo establece el RES en el mismo Artículo 54, fracción III, inciso (b), donde se indican hasta seis trimestres lectivos constados a partir del vencimiento del plazo máximo, tiempo que aún está por transcurrir para Emilio Daniel.



Licenciatura
en Tecnologías y Sistemas
de Información

Unidad Cuajimalpa

DCCD | División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

Coordinación de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información

Torre III, 5to. piso, Av. Vasco de Quiroga 4871,

Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

C.P. 05348, Ciudad de México.

Tel.: (+52) 55 5814 6556

<http://dccc.cua.uam.mx>



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Asimismo, en el citado artículo se establece que la persona que haya dejado de estudiar por más de dos años deberá presentar un examen de conjunto de las unidades de enseñanza-aprendizaje acreditadas. La última inscripción de **Pineda Ruelas Emilio Daniel** fue en el trimestre 20 Primavera, por lo que, de aprobarse su solicitud, deberá presentar un examen de conjunto conforme a las modalidades determinadas por el Consejo Divisional.

Ante la situación descrita recomiendo **ACEPTAR** la solicitud que presenta **Pineda Ruelas Emilio Daniel**, para que pueda continuar con el proceso que le permita recuperar su calidad de alumno.

La siguiente fase que el alumno **Pineda Ruelas Emilio Daniel** debe cumplir, si el Consejo Divisional de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño lo aprueba, será la presentación de un examen de conjunto que evalúe sus conocimientos sobre las UEA correspondientes a la Formación Básica y Formación Profesional.

La propuesta para cursar las UEA que le faltan es que se reincorpore a partir del siguiente trimestre 24-primavera, en las UEA que le corresponda cursar

Atentamente

Dr. Wulfrano Luna Ramírez

Coordinador de la Licenciatura de
Tecnologías y Sistemas de Información
cltsi@cua.uam.mx



Licenciatura
en Tecnologías y Sistemas
de Información

Unidad Cuajimalpa

DCCD | División de Ciencias de la Comunicación y Diseño
Coordinación de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información
Torre III, 5to. piso, Av. Vasco de Quiroga 4871,
Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.
C.P. 05948, Ciudad de México.
Tel.: (+52) 55.5814.6556
<http://dccc.cua.uam.mx>